

Sesión del día 2 de enero de 1923.
 Presidencia del Sr. Luis García.
 En la Villa de Garza García, Nuevo León,
 a los dos días del mes de enero de mil no
 cientos veintitres, reunidos en la Sala
 de sesiones, los miembros que forman el
 H. Ayuntamiento de esta misma Villa
 hizo uso a continuación de la palabra el
 Sr. Presidente Municipal dando cuenta
 al Ayuntamiento de haber participado
 al Gobierno del Estado con fecha de ayer
 de la forma de posesión de los nuevos edi
 les, que resultaron electos en los últimos
 comicios de sus cargos respectivos, previa
 la protesta legal, de la cual quedó en
 levada la corporación. Teniendo a con
 tinuación el Sr. Presidente manifestó que a fin de
 atender los diversos ramos de la adminis
 tración le parecía conveniente se proce
 diera al reparto de comisiones, y aprobada
 que fue la proposición anterior por el
 Ayuntamiento, dicho reparto quedó en la
 forma siguiente: Correspondencia oficial
 y Estadística, quedando a cargo del Sr. Pre
 sidente Municipal; Hacienda, Carnes
 y Círcel a cargo del Regidor Primero; San
 tificación Pública, Policía y Mejoras Ma
 teriales, a cargo del Regidor Segundo; Pana
 dea, Salubridad y Regencia, a cargo del
 Regidor Tercero; Ornato, Paseos y Alumbrado,
 a cargo del Regidor Cuarto; y Panteo
 nes y Campes a cargo del Quinto, protestando
 todos en buena voluntad para
 el mejor desempeño de los cargos en
 cuestión. A continuación se dispuso
 que los acuerdos ordinarios tengan su
 verificativo los lunes de cada semana,
 a las diez y siete horas de la tarde, y
 en cuartos a los extraordinarios, esta
 vez que fuere necesario. No habiendo
 otros asuntos de que tratar, se levantó la

sesión firmando la presente para su con-
 tención ante mí el Secretario: D. J. J.

Luis García

Miguel Perea

Rafael E. Vazantegui

Pedro V. Vazantegui

L. Vazantegui

José N. Vazantegui

Acuerdo del día 8 de enero de 1923.
 Residencia del C. Luis García.

En la Villa de Guaymas, Estado de Nuevo
 León, a los ocho días del mes de enero de mil
 novecientos veintitres, reunida con el
 dinario los miembros que forman la Corpora-
 ción Municipal, abierta que fué la se-
 sión, la Secretaría dió lectura al acta del
 acuerdo anterior, la cual en seguida fué a
 probada. En seguida el C. Rafael Perea
 manifestó: que había recibido proposicio-
 nes relativas a la compra de los ramos de
 carnes y Panaderías, y que con tal moti-
 vo solicita esta a la consideración del
 Ayuntamiento para que se sirva resol-
 ver lo que se estime conveniente, y en su
 atención a lo expuesto se acordó fuese el
 Ayuntamiento que los ramos de que se
 trataban fueran puestas en pública
 subasta y adjudicados al mejor postor
 por debajo de tener esta intervención
 el Jefe Comisariado del ramo de car-
 nes y el de Panaderías, para cuyo efecto
 deberán hacer una convocatoria a fin
 de que las personas que resultaren in-
 teresadas en ella presenten sus respec-
 tivas propuestas, dando cuenta del re-